



**Cámara de Representantes**

**XLVIII Legislatura**

---

**DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 2024 de 2019**

---

---

S/C

Comisión Especial de adicciones

---

---

**PRESIDENTE**

Elección

**VICEPRESIDENTE**

Elección

**RÉGIMEN DE TRABAJO**

Determinación

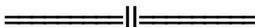
Versión taquigráfica de la reunión realizada  
el día 11 de marzo de 2019

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Susana Pereyra (ad hoc).

Miembros: Señores Representantes Álvaro Dastugue, Luis Gallo Cantera, Juan Federico Ruiz, Sebastián Sabini, y señora Representante Laura Tassano.

Prosecretario: Señor Héctor Amegeiras.



**SEÑOR SECRETARIO.-** Está abierto el acto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir presidente y vicepresidente para el quinto período de esta Legislatura.

**SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).-** En función de que todavía no tenemos los nombres para el presidente y el vicepresidente, propongo como presidenta ad hoc a la señora diputada Susana Pereyra.

**SEÑOR SECRETARIO.-** Se va a votar la propuesta del señor diputado.

(Se vota)

—Cinco en seis: AFIRMATIVA.

Ha sido electa como presidenta ad hoc la señora diputada Susana Pereyra, y se le invita a tomar posesión de su cargo.

(Ocupa la Presidencia ad hoc la señora representante Susana Pereyra)

**SEÑORA PRESIDENTA Ad hoc (Susana Pereyra).-** Habiendo número, está abierta la reunión.

Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día, que corresponde a la determinación del régimen de trabajo.

**SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).-** En función de que estamos iniciando el último período de esta Legislatura y las agendas están armadas, sería muy complejo modificar el día de reunión. Si algún compañero planteara alguna modificación en ese sentido, estaríamos abiertos y tendríamos la voluntad de buscar alguna posibilidad, intentando colaborar, pero creo que después de cuatro años sería difícil cambiar el régimen de trabajo ya establecido.

**SEÑOR DASTUGUE (Álvaro).-** Me quiero pronunciar en el mismo sentido del señor diputado preopinante. Los diputados del interior siempre plantean la posibilidad de reunirse los días martes o miércoles, a fin de tener un día más de trabajo en sus departamentos, pero en esos días es complicado conseguir salas y compaginar los horarios. Estamos de acuerdo con que se continúe con el régimen que traíamos, pero estamos dispuestos a evaluar otras posibilidades, si así se plantea.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Considerando la propuesta del señor diputado Luis Gallo Cantera y la intervención del señor diputado Álvaro Dastugue, se va a votar si se continúa con el mismo régimen de trabajo, quedando abiertos a cualquier solicitud que se plantee.

(Se vota)

—Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En consecuencia, se mantiene el régimen de sesionar los días lunes a las 16 y 30 horas.

**SEÑOR SABINI (Sebastián).-** ¿No ha llegado ninguna solicitud de audiencia?

**SEÑORA PRESIDENTA (Susana Pereyra).-** Me informa el señor secretario que no ha llegado ninguna solicitud de audiencia.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠